



5. PREGUNTAS.

5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.

[8L/5200-0208] [8L/5200-0209] [8L/5200-0210] [8L/5200-0211] [8L/5200-0212] [8L/5200-0213] [8L/5200-0214] [8L/5200-0215] [8L/5200-0216] [8L/5200-0217] [8L/5200-0218] [8L/5200-0219] [8L/5200-0220] [8L/5200-0221] [8L/5200-0222] [8L/5200-0223] [8L/5200-0224] [8L/5200-0225] [8L/5200-0226]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5200-0209]

MOTIVOS POR LOS QUE SE HA TARDADO CASI TRES AÑOS EN ELABORAR Y PUBLICAR LA CARTA DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD, MUJER Y JUVENTUD, PRESENTADA POR D.ª MARÍA MATILDE RUIZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Matilde Ruiz García, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en la Comisión de Presidencia y Justicia.

El Gobierno de Cantabria publicó el día 24 de abril de 2014 la Carta de Servicios correspondiente a la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud.

Por lo expuesto se formula la siguiente PREGUNTA

¿Por qué el Gobierno de Cantabria ha tardado casi tres años en elaborar y publicar la Carta de Servicios correspondiente a la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud?

En Santander a 25 de abril de 2014

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."